

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CAJAMAR, EN FUNCIONES DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA LICITACIÓN DENOMINADA “SERVICIOS DE MENTORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EMPRESARIALES PARTICIPANTES EN LA SEGUNDA Y TERCERA EDICIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INCUBACIÓN Y ACELERACIÓN DE LA INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA (CAJAMAR INNOVA)”.

Asistentes:

Miembros del Órgano de Contratación / Patronato:

Presidente: Don Roberto García Torrente.

Vocales:

Don Manuel Jesús Martínez Rodríguez.

Don José Luis López Montoya.

Secretario no Patrono: Don José Manuel Morón Martín.

Fecha: 2 de marzo de 2022.

Hora de inicio: 08:30 horas.

Con efectos del día 2 de marzo de 2022, por parte del Órgano de Contratación de la Fundación Cajamar (esto es, el Patronato de la Fundación Cajamar), con domicilio social en Almería, Puerta Purchena, nº 10, se han adoptado una serie de acuerdos por escrito y sin sesión, que constarán formalmente como adoptados en la fecha señalada anteriormente, habiendo consentido a ello la totalidad de miembros del Órgano de Contratación con cargo vigente, conforme a la relación que al margen se relacionan, a fin de llevar a cabo la adopción de los acuerdos que seguidamente se indican, según el orden del día que figura a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. *Adopción del acuerdo correspondiente a la adjudicación del contrato objeto de la licitación denominada “Servicios de mentorización de los proyectos empresariales participantes en la segunda y tercera edición de los programas de incubación y aceleración de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”, expediente nº. 2022/014.*
2. *Asuntos Varios. Ruegos y preguntas.*
3. *Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Reunión, si procede.*

El Órgano de Contratación, queda válidamente constituido al no oponerse ninguno de sus miembros integrantes a la celebración de la reunión de este Órgano por escrito y sin sesión.

PRIMERO.- Adopción del acuerdo correspondiente a la adjudicación del contrato objeto de la licitación denominada “Servicios de mentorización de los proyectos empresariales participantes en la segunda y tercera edición de los programas de incubación y aceleración de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”, expediente nº. 2022/014.

Derivado de la licitación denominada “Servicios de mentorización de los proyectos empresariales participantes en la segunda y tercera edición de los programas de incubación y aceleración de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”, el día 20 de enero de 2022 se publicó en el Perfil del Contratante de la Fundación Cajamar el anuncio de dicha licitación, con número de expediente 2022/014, en el marco de la convocatoria de ayudas concedidas por la Fundación INCYDE para el desarrollo del proyecto “Incubadoras de empresas de Alta Tecnología par el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes” de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Una vez transcurrido el plazo correspondiente para que los candidatos interesados presentaran sus ofertas, la Mesa de Contratación -con fecha 7 de febrero de 2022-, llevó a cabo la apertura del Sobre n.º 1, comprobando que los licitadores que presentaron

propuestas para los lotes objeto de la licitación y, por tanto, incluyeron la documentación oportuna para este Sobre fueron los que se indican a continuación:

1. Para el Lote n.º 1 (Mentores de cabecera para los programas de incubación y aceleración de Cajamar Innova):

- Innova Next, SLU.
- Cink Venturing, SL.
- Seidor Consulting, SL, y Península Corporate Innovation, SL, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del Lote 1.

2. Para el Lote n.º 2 (Mentores especializados en empresa):

- Cink Venturing, SL.
- Seidor Consulting, SL, y Península Corporate Innovation, SL, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del Lote 2.

3. Para el Lote n.º 3 (Mentores especializados en los sectores de la tecnología y el agua):

- Seidor Consulting, SL, y Península Corporate Innovation, SL, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del Lote 3.

Posteriormente, con fecha 10 de febrero de 2022, la Mesa abrió el Sobre n.º 2.

Finalizada dicha sesión, la Mesa remitió al Comité de Expertos las propuestas admitidas a licitación, de modo que este Comité llevó a cabo la valoración de dichas propuestas conforme a los criterios sujetos a juicio de valor.

En virtud de dicha valoración, la Mesa verificó que todas las propuestas presentadas fueron admitidas a la presente licitación, por cumplir los requisitos mínimos exigidos respecto a los criterios cualitativos y alcanzar la suficiente calidad técnica.

De este modo, fueron admitidas a esta licitación las ofertas proporcionadas por los siguientes licitadores:

a) Para el Lote nº.1 (Mentores de cabecera para los programas de incubación y aceleración de Cajamar Innova):

1. **Innova Next, SLU**, con un total de 40,95 puntos.
2. **Cink Venturing, SL**, con un total de 35,15 puntos.
3. **Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL**, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del Lote 1, con un total de 33,93 puntos.

b) Para el Lote nº.2 (Mentores especializados en empresa):

1. **Cink Venturing, SL**, con un total de 43,53 puntos.
2. **Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL**, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del Lote 2, con un total de 39,60 puntos.

c) Para el Lote nº.3 (Mentores especializados en los sectores de la tecnología y el agua):

1. **Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL**, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del Lote 3, con un total de 41 puntos.

Por último, el pasado día 16 de febrero de 2022, la Mesa de Contratación abrió en acto público la documentación incluida por los candidatos admitidos a licitación en el Sobre nº 3.

Tras dicho acto público, y en la misma sesión, la Mesa realizó los trámites y gestiones oportunos, y calificó en orden decreciente las propuestas presentadas por los licitadores admitidos. Derivado de lo anterior, se requirió al candidato de cada lote con mejor

puntuación, Innova Next, SLU, y Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL (UTE), para que presentaran la documentación acreditativa sobre el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, aportando ambos licitadores dicha documentación tras la correspondiente subsanación por deficiencias materiales en sus ofertas. En virtud de lo cual, y tras la realización de los trámites oportunos, la Mesa de Contratación verificó que tanto Innova Next, SLU, como Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL (UTE), han acreditado documentalmente el cumplimiento de todos los requisitos de participación exigidos.

Por todo lo cual, la Mesa de Contratación propone a este Órgano de Contratación la adjudicación del contrato correspondiente a cada uno de los lotes a favor de las siguientes mercantiles:

- El contrato objeto del Lote n.º 1 (Mentores de cabecera para los programas de incubación y aceleración de Cajamar Innova) a favor de la mercantil Innova Next, SLU, por un importe de DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCO EUROS (222.105,00 €), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA).
- El contrato objeto del Lote n.º 2 (Mentores especializados en empresa) a favor de las mercantiles Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL, empresas comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del precitado lote, por un importe de CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS EUROS (133.500,00 €), IVA excluido.
- El contrato objeto del Lote n.º 3 (Mentores especializados en los sectores de la tecnología y el agua) a favor de las mercantiles Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL, empresas comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del precitado lote, por un importe de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS EUROS (74.900,00 €), IVA excluido.

Derivado de cuanto antecede, los miembros del Órgano de Contratación aprueban, por unanimidad, las propuestas de adjudicación presentadas en los términos contemplados en la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de la licitación.

SEGUNDO.- Asuntos Varios. Ruegos y preguntas.

No constan asuntos para este apartado del Orden del Día.

TERCERO.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Reunión, si procede.

Finalmente, se procede a la redacción y lectura de la presente Acta del Órgano de Contratación, que es aprobada por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:00 horas del día y fecha indicados al comienzo.



Presidente

Don Roberto García Torrente



Secretario no Patrono

Don José Manuel Morón Martín



Miembro Órgano de Contratación

Don José Luis López Montoya
Rodríguez



Miembro Órgano de Contratación

Don Manuel Jesús Martínez